



Expediente: 3807/22

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ MARTINEZ GUADALUPE MACARENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ, GUADALUPE MACARENA-DEMANDADO

20300908145 - CASTILLO SACIFIA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3807/22



H104047646442

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ MARTINEZ GUADALUPE MACARENA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 3807/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
PACIOS, NICOLAS DANIEL - 08/02/2024 10:15.

San Miguel de Tucumán, 08 de febrero de 2024. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles en la causa, líbrese orden de pago judicial electrónica. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial n°562209553716725, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado la suma de \$ 8500 en concepto de capital, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad de CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. (CUIT 30529403522) a la cuenta del Banco Macro n°360000100729305, CBU 2850600130001007293058. Téngase presente la conformidad expresada.PAB --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.